



**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA,
AGRÍCOLA HABITACIONAL Y URBANO**

Tabacundo, a..... de.....20...

Arquitecto.

Oscar Dayan Morocho Puga

DIRECTOR DE GESTION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presente.-

Yo,.....Con cedula de Identidad N°.....,

y escrituras a favor de.....con fecha de Notaria.....

Inscrita en el Registro de la propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digné autorizar a quien corresponda se realice la revisión

y aprobación del PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS AGRICOLA

Mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia

calle.....Intersección.....

Comunidad / Sector o Barrio.....Clave Catastral

TELEFONO.....EMAIL.....

CROQUIS

	<p>Nota: Para el croquis deben hacerse constar las calles y manzanas existentes en 200 mts. Alrededor de la propiedad. Se puede hacer a mano alzada no es necesario a escala.</p>
--	---

PROPIETARIO
C.C.

Requisitos:

1. Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa, por parte de los propietarios del predio o su representante legal.
2. Formulario de fraccionamiento firmado por el o los propietarios que consten en el certificado folio real y el profesional responsable.
3. Informe Predial de Regulación del Uso del Suelo (IPRUS).
4. Certificado de no adeudar a la Municipalidad de el o los propietarios.
5. Copia simple de la escritura pública de transferencia de dominio, inscrita en el Registro de la Propiedad.
6. Certificado de folio real (actualizado) y de ventas de ser el caso, otorgado por el Registro de la Propiedad.
7. Certificado de factibilidad de servicios otorgado por la EP EMASA PM y/o Juntas Administradoras de Agua Potable, EMELNORTE.
8. Copia del comprobante de pago del impuesto predial del año en curso.
9. Pago de Tasas Administrativas. (Pago Revisión de Planos)
10. En caso de particiones que se originen a efecto de sucesión por causa de muerte, se requerirá sentencia o acta notarial de posesión efectiva, inscrita en el Registro de la Propiedad.
11. En caso de particiones judiciales, se adjuntará copia simple de la protocolización de la sentencia inscrita en el Registro de la Propiedad.
12. Seis copias de planos de fraccionamiento o reestructuración parcelaria, en escalas adecuadas, elaboradas sobre el plano topográfico actualizado, firmados por el propietario del inmueble o su representante legal, conjuntamente con el arquitecto responsable de los mismos, que contengan: - Curvas de nivel, accidentes de terreno, construcciones con especificación de número de pisos y tipos de cubierta, líneas de alta tensión, acueductos, afectaciones viales, acequias, canales, ríos y quebradas.- Sección transversal de las calles existentes y proyectadas, de quebradas y ríos, en escala opcional que permita apreciar en detalle el objeto.- Cuadro de datos con las superficies y porcentajes de área total del predio a fraccionar área útil, áreas de vías, calzada y aceras, área de afectación, área de protección, área verde.
13. Archivo digital en DWG.
14. Copia del carnet municipal del profesional responsable".